	Tana Industria Crmo. del Polvorín, s/n 30589, Los Ramos, Murcia – España. T. +34 968 821 208 Industria@tana.es	<b>CÓDIGO DE CONDUCTA DE PROVEEDORES DE TANA</b>	
		Rev.: 01	DO-31

**TANA, S.A.** ha prosperado desde su fundación a través de las relaciones comerciales con sus clientes y proveedores basadas en la confianza mutua, el respeto, la honestidad, integridad y mejora continua, manteniendo el compromiso con los principios éticos y con la sostenibilidad.

Para seguir en este camino, es necesario involucrar y comprometer toda la cadena de suministro global. **TANA, S.A.** espera que todos los proveedores cumplan con el código de Conducta, con la legislación vigente y que aseguren las mejores prácticas para asegurar el valor de nuestro producto.

#### **INTEGRIDAD, SOBORNO Y CORRUPCIÓN**

**TANA, S.A.** espera de sus proveedores una política de tolerancia cero ante cualquier tipo de corrupción. El proveedor no debe ofrecer ni prometer ventajas personales inapropiadas, directamente o a través de intermediarios, para obtener o conservar negocios públicos. No pagará, organizará ni aceptará sobornos y no emprenderá acciones para incumplir leyes o hacer que se incumplan las leyes antisoborno aplicables a su territorio.

#### **TRATO HUMANO, JUSTO Y EQUITATIVO – PRINCIPIO DE NO DISCRIMINACIÓN NI ACOSO**

El proveedor actuará con dignidad, respecto e integridad en el trato con sus empleados. El proveedor seguirá los principios recogidos por el CONVENIO 111 de la OIT sobre discriminación y respetará el derecho de privacidad de los empleados, no tolerará ninguna forma de acoso o amenaza y extenderá esta política a sus proveedores.

#### **TRABAJO FORZOSO**

Los proveedores no se beneficiarán bajo ninguna circunstancia del trabajo forzoso, de acuerdo con el CONVENIO 29 de la OIT sobre el trabajo forzoso y el CONVENIO 105 de la OIT sobre la abolición del trabajo forzoso.

#### **TRABAJO INFANTIL**


El proveedor no empleará mano de obra infantil.

#### **CONFLICTOS DE INTERÉS**

Se espera que el proveedor informe a Gerencia de las posibles situaciones que puedan considerarse un conflicto de interés y que revelen a **TANA, S.A.** si algún empleado o profesional contratado por TANA, S.A. tuviera un interés de cualquier tipo en el negocio del proveedor o algún tipo de vínculo económico con el proveedor.

#### **CALIDAD E INOCUIDAD**

**TANA, S.A.** se ha comprometido a proporcionar a sus clientes productos seguros, por lo tanto, espera que los proveedores consideren la inocuidad de sus ingredientes, productos y servicios y la calidad de sus operaciones para contribuir a nuestro objetivo. Los proveedores deben proporcionar a TANA, S.A. cualquier información crítica que implique que cualquiera de los productos o servicios proporcionados por el proveedor pudieran llegar a afectar a la calidad o inocuidad de los productos de TANA, S.A.

	<b>Tana Industria</b> Cmno. del Polvorín, s/n 30589, Los Ramos, Murcia – España. T. +34 968 821 208 Industria@tana.es	<b>CÓDIGO DE CONDUCTA DE PROVEEDORES DE TANA</b>		
		Rev.: 01	DO-31	Página 2 de 2

## TRAZABILIDAD

El proveedor conservará los registros y documentación vinculada a los productos o servicios con los que surte a TANA, S.A. actualizados para demostrar la transparencia y el cumplimiento con los requisitos de trazabilidad exigidos por la Ley, así como, con las certificaciones del sistema de gestión integrada de TANA, S.A.

## SALUD Y SEGURIDAD

El entorno de trabajo de los empleados será seguro para los trabajadores, tal y como recogen los estándares establecidos por la ley. El proveedor estará preparado para situaciones de emergencia y contará con procedimientos de evacuación y medidas para la prevención de accidentes.

## MEDIO AMBIENTE

El proveedor se asegurará de obtener, mantener y seguir las directrices de presentación e informes y permisos medioambientales necesarios, así como, mantendrá una política de trabajo destinada a controlar, identificar y mitigar impactos medioambientales importantes.

El proveedor será consciente de la importancia de reducir y optimizar el consumo de recursos naturales como el agua y la energía.

## CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS

TANA, S.A. espera de sus proveedores la custodia de su información. Estos no deberán revelar ninguna información confidencial proporcionada por TANA, S.A. relativa a su relación comercial.

## ACEPTACIÓN DEL PROVEEDOR

Salvo solicitud expresa de TANA, S.A., el proveedor acepta al realizar una transacción con TANA, S.A. ser consciente de todas las leyes y normativas pertinentes de España y la Unión Europea y cumplir con los requisitos del Código de Proveedores de TANA, S.A.

